

Acervos vivos para la historia

Jorge Ruiz Dueñas

El programa Archivos para la Historia Contemporánea es una iniciativa de este repositorio con el apoyo de nuestra Fundación para incorporar, sobre todo, acervos privados de interés para la comprensión de los hechos recientes que permitan a los investigadores de nuestro pasado común tener contacto con documentos de nuestra vida política y social.

Al presentar el programa de Archivos para la Historia Contemporánea, el Archivo General de la Nación pretende animar a otros actores de la vida nacional a hacer donaciones y corresponder al interés de nuestra Fundación, de estimular la participación de la sociedad civil, con académicos vinculados a seminarios de análisis que podrán impartir las instituciones de educación superior en este recinto. Actualmente se está gestionando la obtención de otros acervos importantes (como los de Adolfo Aguilar Zinser, Luis Herrera de la Fuente y Luis H. Álvarez) pero, entre las incorporaciones destacadas, a la fecha, procede mencionar las más de tres millones de fichas microfilmadas del Fondo Hemerográfico Jaime González Graf del Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP) y el Archivo Fotográfico de la revista *Tiempo*, con cerca de medio millón de unidades.

En su oportunidad, el embajador Porfirio Muñoz Ledo ofreció donar sus archivos personales. Esta incorporación, previa valoración documental, contó en 2004 con recursos de la Secretaría de Educación Pública gestionados por la Fundación del AGN para el levantamiento del primer inventario simple; tal ayuda la volvió a tramitar la Fundación en 2005 con la que se llevó a cabo la descripción del acervo considerando los seis elementos obligatorios de la norma internacional ISAD (G). En diversos encuentros previos de aquellos años con el

Secretario de Educación y, sobre todo, con la aquiescencia de nuestra dependencia de adscripción, el AGN había considerado impulsar un programa de “Archivos para la Historia Contemporánea”. Este acervo se ajustaba al objetivo.

Consecuentemente, la Fundación, a quien agradecemos su sostenido apoyo, suscribió convenios con la SEP para la obtención de los recursos, y ésta, a su vez, lo hizo con el AGN. Entre los compromisos específicos al incorporarse el acervo (en la cláusula Quinta del Acta de Incorporación firmada el 22 de septiembre de 2004 con el donante), el AGN ofreció auspiciar la investigación y la difusión. A su vez, la Fundación y el AGN (en la cláusula Sexta de los convenios de colaboración firmados el 15 de noviembre de 2004 y el 15 de septiembre de 2005), acordaron realizar actividades que difundiesen los resultados.

El proyecto constó de dos líneas de actividad para su organización: en la primera parte se elaboró el Cuadro de clasificación mediante la determinación de las secciones y series que componen el acervo. Este Cuadro se realizó a fin de que el archivo informe sobre las principales etapas de la vida del productor, además, permitió valorar su riqueza informativa. Igualmente, los documentos se ordenaron conforme a un método preestablecido, diseñado en función de las diversas tipologías y características documentales. En la mayoría de las ocasiones los expedientes contenidos en una entidad de almacenamiento, dado su volumen, tuvieron que distribuirse en dos o tres cajas AGN-19, ello sin alterar su orden interno ni tampoco su integridad de origen ya que los expedientes, pese a estar conservados ahora en varios contenedores, conservan su unidad inicial. Finalmente se identificaron físicamente las guardas y se instalaron en

los anaques previstos, consignándose la información básica del contenido documental, a saber: nombre del fondo, fechas extremas, número total de expedientes y número de caja.

Posteriormente, en lo que respecta a la descripción, se catalogó a nivel de expediente de acuerdo con la norma internacional ISAD (G). Las cédulas descriptivas se capturaron en el módulo correspondiente del Sistema de Administración de Archivos del AGN considerando los siguientes datos: código de referencia, fechas, nivel de descripción, volumen y soporte, alcance y contenido, organización, condiciones de acceso, lengua o escritura de los documentos, características físicas, y requisitos técnicos.

Finalmente, podemos informar que el fondo está compuesto por 541 cajas (102.7 metros lineales) equivalentes a 13,437 expedientes ubicados en los acervos 58 a 62 de la Galería *sietes*, 67 cajas en el Centro de Información Gráfica con 365 videos, 594 audiocassettes, 140 álbumes fotográficos, más otras 3,887 fotogra-

fías, transparencias, negativos y carteles, así como 546 piezas hemerobibliográficas. Fue organizado y descrito, como se ha mencionado, durante tres años. Como puede confirmarse en la Guía General del AGN, la clasificación documental está dispuesta al público en línea (<http://www.agn.gob.mx/guiageneral/>). Por otra parte, el acervo se encuentra resguardado en contenedores que garantizan su preservación y consulta.

De acuerdo con la misión asignada por nuestra coordinación de sector, el Archivo General de la Nación lleva a cabo sus tareas en un marco de pluralidad académica y cumplimiento a la normatividad de la materia. Las actividades de difusión del Archivo pretenden, entre otros objetivos, estimular la conformación de un espacio para el libre examen de los hechos históricos sustentado en el patrimonio documental de la nación. Por otra parte, en los años recientes, la ejecución y difusión de los actos del AGN para propiciar un espacio público ha sido una constante, y propician una neutralidad democrática sobre la reflexión del pasado.



Panóptico del Archivo General de la Nación, 1994